Municipio de La Unión	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CODIGO:** F-GC-005 **VERSIÓN:**001 **FECHA ELABORACIÓN:**16/08/2016

Código presupuestal Nombre del código								
Tipo de gasto (Marque con una X)	Funcionamiento			Inversión	X			
Código sector	40-Vivienda							
Código programa	4003. Acceso a la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico							
Código producto	4003017- Acueductos optimizados							
Código/s Clasificación central de producto (CPC)	54231 - Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos							
Línea plan de desarrollo	LINEA ESTRATEGICA 1. POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS							
Nombre del proyecto	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SERVICIOS DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICICPIO, ATRAVES D ELA CINSTRUCCION D ELA RED PARALELA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA BOCATOMA LA MADERA, LA UNION							
Número del proyecto	2022054000006							
Tipo de contrato (Marque con un X)	Servicios		Obra	X	Suministro		Arrendamiento	
	Consultoría o Interventoría				Convenio		Otro	
Objeto contratación	CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNION A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCION DEL TANQUE ELEVADO							
Valor a contratar	$ 42.916.953							
---------- Banco de programas y Proyectos	---------- Alcalde			---------- Secretario de despacho				
Firma recibido			fecha recibido					

Municipio de La Unión

EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"**, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, "La Unión en buenas manos".

Línea estratégica:	1: POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS
Código sector:	40 – Vivienda
Código programa:	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Código producto:	4003017 - Acueductos optimizados
Válido para:	Realizar contrato interadministrativo de mandato sin representación por administración delegada de recursos para optimización y ampliación del servicio de acueducto urbano del municipio, a través de la construcción de la línea paralela y construcción del tanque elevado.
Valor:	$ 42.916.953
BPIN:	**2022054000006.**

Se firma para constancia el día 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044

MUNICIPIO DE LA UNION

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 07-Mar-2023

Certificado de Disponibilidad Nro: 304

Fecha de la Reserva: 07-Mar-2023 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2023

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE LA UNION, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2023 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
21014.2.3.2.02.02.005.01.01.10	ECB ACUEDUCTOS CONSTRUIDOS	$42,916,953.00	01	FONDOS COMUNES
	Total:	**$42,916,953.00**		

Que se Reserva la suma de : Cuarenta y Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos.. ($42,916,953.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR CONTRATO DE ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNION A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE LA LINEA PARALELA Y CONSTRUCCION DEL TANQUE ELEVADO. LINEA ESTRATEGICA 1: POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS. PROYECTO: OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO. BPIN 2022054000006.

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

***

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14100

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE LA UNION - ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - OTROS RECURSOS	$2,764,263,703.00
	TOTAL	**$2,764,263,703.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRES PESOS M/CTE *** ($2,764,263,703.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ANTIOQUIA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 23 de Septiembre de 2022 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de Diciembre de 2022 .

Firma Electrónica
2022-12-29 07:31:11 -05:00
Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
https://301.fyi/1xbovj-

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Firma Electrónica
2022-12-29 07:18:46 -05:00
CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
CC. 79884570
https://301.fyi/1xbovj-

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14101

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE LA UNION - ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO	
FUENTE Y VALOR	**PA FIA** - OTROS RECURSOS	$138,536,580.00
	TOTAL	**$138,536,580.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE *** ($138,536,580.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ANTIOQUIA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 23 de Septiembre de 2022 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de Diciembre de 2022 .

Firma Electrónica
2022-12-29 07:31:06 -05:00
Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731
https://301.fyi/JNgXJz6

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Firma Electrónica
2022-12-29 07:18:43 -05:00
CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
CC. 79884570
https://301.fyi/JNgXJz6

CARLOS ANDRÉS AMAYA OTÁLORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 13584

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$181,972,811.00
	TOTAL	**$181,972,811.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE *** ($181,972,811.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ANTIOQUIA**, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 23 de Septiembre de 2022 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 08 de Noviembre de 2022 .

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 13583

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **LA UNION - ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$23.728.931.00
	TOTAL	**$23,728,931.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE *** ($23,728,931.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ANTIOQUIA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 23 de Septiembre de 2022 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 08 de Noviembre de 2022 .

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 13581

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **LA UNION - ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA PARALELA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$473,470,786.00
	TOTAL	**$473,470,786.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE *** ($473,470,786.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **ANTIOQUIA**, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 23 de Septiembre de 2022 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 08 de Noviembre de 2022 .

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA